

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/15547 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas por nacimiento, adopción o acogimiento 2024. Identificador BDNS: 795592.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/795592)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en 7 de noviembre de 2024 aprobó las bases y convocatoria de concesión de subvenciones municipales por nacimiento, adopción o acogimiento 2024 - Cheque Bebé 2024.

El plazo para solicitar las ayudas será de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Moncada, 7 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.